España-Madrid: Trabajos de construcción de tendidos de tuberías

OJ S 211/2022 02/11/2022

Anuncio de licitación – sectores especiales

Obras

Base jurídica:

Directiva 2014/25/UE

Apartado I: Entidad adjudicadora

I.1. Nombre y direcciones

Nombre oficial: CANAL DE ISABEL II, S.A.

Localidad: MADRID

Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid

País: España

Correo electrónico: contratacion@canal.madrid

Direcciones de internet:

Dirección principal: www.canaldeisabelsegunda.es

I.3. Comunicación

Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en:

https://licitaciones.canaldeisabelsegunda.es/

Puede obtenerse más información en la dirección mencionada arriba

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a la dirección mencionada arriba

I.6. Principal actividad

Agua

Apartado II: Objeto

II.1. Ámbito de la contratación

II.1.1. Denominación

OBRAS DE RENOVACIÓN DE RED DE ABASTECIMIENTO EN LA URBANIZACIÓN EUROVILLAS, EN LOS TT.MM. DE NUEVO BAZTAN Y VILLAR DEL OLMO. FASES 2, 4, 5, 6, 7, 8 Y 9.

Número de referencia: 49/2020

II.1.2. Código CPV principal

45231110 Trabajos de construcción de tendidos de tuberías

II.1.3. Tipo de contrato

Obras

II.1.4. Breve descripción

OBRAS DE RENOVACIÓN DE RED DE ABASTECIMIENTO EN LA URBANIZACIÓN EUROVILLAS, EN LOS TT.MM. DE NUEVO BAZTAN Y VILLAR DEL OLMO. FASES 2, 4, 5, 6, 7, 8 Y 9.

II.1.5. Valor total estimado

Valor IVA excluido: 13 281 902,58 EUR

608881-2022 Page 1/5

II.1.6. Información relativa a los lotes

El contrato está dividido en lotes: sí

Pueden presentarse ofertas para todos los lotes

Número máximo de lotes que pueden adjudicarse a un único licitador: 1

II.2. Descripción

II.2.1. Denominación

LOTE 1

Lote no: 1

II.2.2. Código(s) CPV adicional(es)

45231110 Trabajos de construcción de tendidos de tuberías

II.2.3. Lugar de ejecución

Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid

Emplazamiento o lugar de ejecución principal: COMUNIDAD DE MADRID

II.2.4. Descripción del contrato

LOTE 1

II.2.5. Criterios de adjudicación

El precio no es el único criterio de adjudicación, y todos los criterios figuran únicamente en los pliegos de la contratación

II.2.6. Valor estimado

Valor IVA excluido: 7 166 899,00 EUR

II.2.7. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición

Duración en meses: 18

Este contrato podrá ser renovado: no

II.2.10. Información sobre las variantes

Se aceptarán variantes: no

II.2.11. Información sobre las opciones

Opciones: no

II.2.13. Información sobre fondos de la Unión Europea

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

II.2.14. Información adicional

El Lote nº 1 está compuesto por los proyectos: CR-085-15-CS "Proyecto de renovación de red en la urbanización Eurovillas en los TT.MM. de Nuevo Baztán y Villar del Olmo.". Fase 6, Fase 7, Fase 8, Fase 9 y Adenda Fase 9

II.2. Descripción

II.2.1. Denominación

LOTE 2

Lote nº: 2

II.2.2. Código(s) CPV adicional(es)

45231110 Trabajos de construcción de tendidos de tuberías

II.2.3. Lugar de ejecución

608881-2022 Page 2/5

Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid

Emplazamiento o lugar de ejecución principal: COMUNIDAD DE MADRID

II.2.4. Descripción del contrato

LOTE 2

II.2.5. Criterios de adjudicación

El precio no es el único criterio de adjudicación, y todos los criterios figuran únicamente en los pliegos de la contratación

II.2.6. Valor estimado

Valor IVA excluido: 6 115 003,58 EUR

II.2.7. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición

Duración en meses: 18

Este contrato podrá ser renovado: no

II.2.10. Información sobre las variantes

Se aceptarán variantes: no

II.2.11. Información sobre las opciones

Opciones: no

II.2.13. Información sobre fondos de la Unión Europea

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

II.2.14. Información adicional

El Lote nº 2: está compuesto por los proyectos: CR-081-15-CS "Proyecto de renovación de red en la urbanización Eurovillas en los TT.MM. de Nuevo Baztán y Villar del Olmo" Fase 2 y Adenda Fase 2, Fase 4, Fase 5" y Adenda Fase 5.

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico

III.1. Condiciones de participación

III.1.1. Habilitación para ejercer la actividad profesional, incluidos los requisitos relativos a la inscripción en un registro profesional o mercantil

Lista y breve descripción de las condiciones:

Las empresas deberán cumplir los requisitos establecidos en las cláusulas 5 y 11 del Capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

III.1.2. Situación económica y financiera

Criterios de selección indicados en los pliegos de la contratación

III.1.3. Capacidad técnica y profesional

Criterios de selección indicados en los pliegos de la contratación

III.1.6. Depósitos y garantías exigidos

- Garantía provisional: no se requiere garantía provisional.
- Garantía definitiva: La cuantía será de un 5 por 100 del importe de adjudicación excluido el IVA.

III.1.7. Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan

De conformidad con lo establecido en la cláusula 3 del Capítulo I del PCAP.

608881-2022 Page 3/5

Apartado IV: Procedimiento

IV.1. Descripción

IV.1.1. Tipo de procedimiento

Procedimiento abierto

- IV.1.3. Información sobre un acuerdo marco o un sistema dinámico de adquisición
- IV.1.8. Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública

El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública: sí

- IV.2. Información administrativa
- IV.2.2. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación

Fecha: 15/12/2022 Hora local: 14:00

- IV.2.3. Fecha estimada de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar
- IV.2.4. Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participación Español

IV.2.7. Condiciones para la apertura de las plicas

Fecha: 16/01/2023 Hora local: 09:30

Información sobre las personas autorizadas y el procedimiento de apertura: En el presente procedimiento de licitación se emplean medios electrónicos. En este sentido, de conformidad con el artículo 157.4 de la LCSP, la apertura de las proposiciones económicas no se realizará en acto público

Apartado VI: Información complementaria

VI.1. Información sobre la periodicidad

Se trata de contratos periódicos: no

VI.3. Información adicional

Número máximo de lotes a que los empresarios podrán licitar: DOS (2) lotes.

Los licitadores podrán presentar oferta a los DOS (2) Lotes, con independencia de que se presenten individualmente o en U.T.E.

En el caso de que se presente oferta al procedimiento de licitación, el licitador deberá presentar un Sobre nº1 ("DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA") y un Sobre nº3 ("PROPOSICIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUBCONTRATACIÓN") separados por cada lote al que presente oferta en la plataforma de licitación electrónica de Canal de Isabel II, S.A. referida en el apartado 10.10 del presente Anexo.

Número máximo de lotes de los que el empresario puede resultar adjudicatario: UN (1) lote. Con independencia del número de lotes a los que opte cada licitador éste sólo podrá ser adjudicatario de

UN (1) lote se presenten individualmente o en U.T.E.

El primer lote que se adjudicará es el Lote 1 y a continuación se adjudicarán el Lote 2. En caso de que algún licitador propuesto como adjudicatario para cualquiera de los lotes no resulte adjudicatario por no acreditar la capacidad para contratar en los términos y

608881-2022 Page 4/5

condiciones establecidos en la cláusula 13 del presente pliego, se volverán a aplicar las reglas anteriormente descritas para la adjudicación de los contratos de los lotes afectados. En dichas direcciones de correo electrónico deberán dejar constancia de los siguientes datos:

- Empresa.
- Nº de teléfono.
- Persona/s que realizarán la visita (nombre y apellidos) máximo tres personas.
- Número del DNI.
- Dirección de correo electrónico de contacto.
- Matrícula, marca y modelo del vehículo con el que acudirán a la visita

La autorización para la visita se confirmará en la dirección de correo electrónico facilitada el día previo a la misma. No se admitirán solicitudes para realizar la visita transcurrido el plazo referido anteriormente. Asimismo, no se autorizará ninguna solicitud para la realización de visitas distintas a la referida en la presente convocatoria.

La realización de la visita no es obligatoria para que el licitador pueda presentar oferta en el presente procedimiento de licitación

VI.4. Procedimientos de recurso

VI.4.1. Órgano competente para los procedimientos de recurso

Nombre oficial: CANAL DE ISABEL II, S.A.

Localidad: MADRID

País: España

VI.4.3. Procedimiento de recurso

Información precisa sobre el plazo o los plazos de recurso:

15 días hábiles de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 y siguientes del Libro primero del Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios fiscales que recoge la Transposición de la Directiva 2014/25/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, relativa a la contratación por entidades que operan en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, y la Directiva 2014/23/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, relativa a la adjudicación de contratos de concesión.

VI.4.4. Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso

Nombre oficial: CANAL DE ISABEL II, S.A.

Localidad: MADRID Código postal: 28003

País: España

Correo electrónico: contratacion@canal.madrid

Teléfono: +34 915451000

VI.5. Fecha de envío del presente anuncio

28/10/2022

608881-2022 Page 5/5